

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 2011, adoptó acuerdo inicial que se elevará a definitivo si no se presentan reclamaciones contra la aprobación del expediente de modificación de crédito número 3 de 2011, dentro del presupuesto ordinario del ejercicio 2011 durante el plazo de quince días hábiles, afectando a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITO NUMERO 3/11

APL. DE GASTOS	DENOMINACIÓN	EUROS
169 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Contratación de personal para sustituciones por bajas).	10.000,00.-
169 210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	15.000,00.-
169 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	4.000,00.-
169 22100	ENERGIA ELÉCTRICA.	15.000,00.-
169 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS.	3.000,00.-
169 61902	CAMINOS RURALES.	7.000,00.-
169 629	OTRAS INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.	12.000,00.-
	TOTAL GASTOS.-	66.000,00.-

FINANCIACION

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION

APL. DE GASTOS	DENOMINACIÓN	EUROS
230 16000	SEGURIDAD SOCIAL (Contratación de personal para sustituciones por bajas).	10.000,00.-
	TOTAL FINANCIACIÓN APLICACIONES DE GASTOS.-	10.000,00.-

APLICACIONES DE INGRESOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION

APLIC. INGRESOS	DENOMINACIÓN	EUROS
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.	46.000,00.-
339	OTROS INGRESOS DIVERSOS (Financiación Aplicaciones 169-210 y 169-212).	10.000,00.-
	TOTAL FINANCIACIÓN APLICACIONES DE INGRESOS.-	56.000,00.-

Miguel Esteban 28 de octubre de 2011.- El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-9933